

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18386**

*ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Salvador Morote Chapa, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Salvador Morote Chapa, Abogado fiscal, grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 28 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**18387**

*ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Antonio Tapia Guillén, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Antonio Tapia Guillén, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el día 3 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18388**

*REAL DECRETO 1683/1983, (Rectificado), de 23 de junio, por el que se asciende al empleo de General Interventor General del Ejército, al General Interventor del Ejército, don Rafael Hitos Amaro.*

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 1683/1983, de 23 de junio, insertado en el número 150, de fecha 24 de junio, página 17.745, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

Por existir vacante en el empleo de General Interventor General del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1671/1983, de 22 de junio, por el que se crea la Comisión de Estudios para la integración de los Cuerpos Militares de Intervención en una sola Corporación unificada, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 1983.

Vengo en promover al empleo de General Interventor General del Ejército, con antigüedad de 22 de junio de 1983, al General Interventor del Ejército, don Rafael Hitos Amaro, nombrándole Presidente de la Comisión de Estudios para la integración de los Cuerpos Militares de Intervención.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**18389**

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1983, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace público el nombramiento de seis funcionarios de la escala de Auxiliares Administrativos del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1982) para cubrir seis plazas de Auxiliares Administrativos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, y obtenida con fecha 15 de abril de 1983 la reglamentaria autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Dirección General, en virtud de lo establecido en el vigente Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios de la escala de Auxiliares Administrativos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a los siguientes aspirantes aprobados que se relacionan por orden escalafonial y con indicación del destino al que deben adscribirse, agrupados por su turno correspondiente.

##### *Turno restringido*

Apellidos y nombre: Bascón Serrano, M. José. Número de Registro de Personal: T13AG15A000128P. Destino: Crida 08 (Badajoz).

##### *Turno libre*

Apellidos y nombre: Sotes Rodríguez, M. Victoria. Número de Registro de Personal: T13AG15A000129P. Destino: Crida 03 (Rioja).

Apellidos y nombre: Suárez Fernández, Luisa M. Número de Registro de Personal: T13AG15A000130P. Destino: Crida 10 (Córdoba).

Apellidos y nombre: Gómez Blanco, M. Eugenia. Número de Registro de Personal: T13AG15A000131P. Destino: Crida 10 (Córdoba).

Apellidos y nombre: Cabrito Fernández, Mónica. Número de Registro de Personal: T13AG15A000132P. Destino: Crida 01 (La Coruña).

Apellidos y nombre: Fernández Micol, Dolores. Número de Registro de Personal: T13AG15A000133P. Destino: Crida 11 (Tenerife).

Los interesados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del INIA.

#### MINISTERIO DE CULTURA

**18390**

*ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se designan los Vocales del Consejo de Teatro.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades que tengo conferidas, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 1 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se crea el Consejo del Teatro, y a propuesta del Director general de Música y Teatro, con esta misma fecha vengo en destinar Vocales de dicho Consejo a los señores que a continuación se relacionan:

D. José Monleón Bennácer.  
D. Domingo Ynduráin.  
D. Hermann Bonnín i Llinás.  
D. Pedro Altares Talavera.  
D. Juan Francisco Margallo Rivera.